



ADENDAS - ANEXOS

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

**CEIP REMIGIO LAÍN
YUNCLER (TOLEDO)**
Claustro febrero 2022

CURSO 2021/2022

Anexo 1 – solicitud 1º trimestre y aplicación 2º y 3º trimestre del curso 2021-22

Modificación o adenda a la PGA por el programa escolar PREPARA-T

Inicialmente se nos informó que participar en el programa PREPARA-T de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha era incompatible con el PROA+, por eso no estaba recogido en nuestra PGA. Posteriormente se matizó que, si se desarrollaba con alumnado distinto de Educación Primaria, podríamos solicitarlo y así lo hicimos en noviembre.

Es un programa que se viene desarrollando desde hace tres cursos escolares en el centro, cofinanciado por el Fondo Social Europeo, integrado en el Plan de Éxito Educativo y Prevención del Abandono Educativo Temprano.

Finalidad

Se trata de prevenir el riesgo de fracaso y abandono escolar del alumnado que cursa las enseñanzas obligatorias, disminuyendo las barreras de aprendizaje que dificultan superar y alcanzar los objetivos de la etapa de Educación Primaria.

Recurso y procedimiento

La maestra se incorporó a la plantilla docente el lunes 17 de enero de 2022 y estará hasta el final del curso. Su horario, de una media jornada, será de 4 días (1 completo y 3 parciales, para facilitar la adecuación horaria de la atención del alumnado de cuarto y la coordinación con el profesorado y orientación).

Tras el análisis de los resultados de la primera evaluación se ha priorizado la intervención en cuarto de Primaria, donde hay un mayor número de suspensos, sobre todo en el área de Matemáticas, dejando que el refuerzo en Lengua lo hagan las tutoras. Finalmente, no intervendrá con 2º de Primaria, porque la evaluación fue buena y tienen suficiente con los refuerzos estructurados hasta el momento.

Actuará con las dos clases de 4º de E. Primaria y las tres de 6º, de manera directa con el alumnado con dificultades, para mejorar el desarrollo de las competencias básicas. Su horario semanal abarcará 5 sesiones con cada aula de 4º en Matemáticas (10 totales) 1 sesión de Ciencias Sociales en cada clase (2 totales, para trabajar la comprensión, técnicas de estudio, etc.) y 1 sesión de Matemáticas en 6º (3 totales, con el uso de las tabletas digitales a partir de febrero de forma quincenal). Dicho horario, realizado por Jefatura de Estudios en coordinación con Orientación, se adjunta al resto de horarios y ha supuesto una reestructuración en el horario del recurso del PROA+ y dedicar los desdobles de 4º a Lengua exclusivamente.

Existirá una coordinación fluida de la maestra con las tutoras de cuarto y los tutores de sexto, revisando la planificación y reestructurando la dinámica de intervención en función del desarrollo del programa. También habrá coordinación y asesoramiento por parte de la orientadora y la directora.

Se ha procedido a darle difusión entre la comunidad educativa informando al Claustro y al Consejo Escolar. También se ha informado a las familias de dicho alumnado.

De entre todos los posibles candidatos, valorando la casuística individual de cada uno, se ha seleccionado al alumnado que tuvieran dificultades en las Competencias Lingüística, Matemática, Social y Cívica y de Aprender a aprender. Entre ellos hay 3 acnees (de 4º) y 12 acneaes (8 de 6º y 4 de 4º), además de 1 repetidora en 4º. También se ha contado con un par de alumn@s de cada clase, que, tienen dificultades y han sido repetidores o llevan áreas suspensas del curso anterior. Tras un mes de intervención se hará una valoración para reajustar tanto los participantes como los procedimientos si fuera necesario.

En sexto el apoyo para la mejora del rendimiento académico y el desarrollo del éxito educativo se hará dentro del aula, por tanto, de manera indirecta también se beneficiarán el resto de compañeros al contar con dos docentes en el aula. En cuarto se hará un apoyo prioritario, en un aula diferenciada y con un nivel más ajustado a sus necesidades en el área de Matemáticas (en Lengua harán el desdoble con Educación Física las tutoras).

Para dichas sesiones se plantea generar entornos de aprendizaje que favorezcan la interacción, la colaboración entre iguales y la aplicación de metodologías participativas que mejoren el desarrollo de las competencias clave del alumnado (trabajo de técnicas de estudio, juegos de repaso, técnicas de aprendizaje cooperativo, desdobles para el uso de las nuevas tecnologías...). Habrá un trabajo más individualizado con el alumnado que presenta diferentes dificultades, atendiendo sus necesidades y resolviendo sus dudas específicas.

La evaluación será realizada, siguiendo los criterios de evaluación pertinentes, por el conjunto del profesorado que imparte enseñanzas a este alumnado y coordinada por el tutor/a.

Anexo 2 – Primer trimestre (diciembre de 2021)

Modificación o adenda a la PGA por la adecuación al Decreto 984/2021 del 16 de noviembre por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria

El mencionado decreto establece que la evaluación será continua y global, tal y como se refleja en nuestras Programaciones Didácticas y Propuesta Curricular de centro, elaborando programas de refuerzo o enriquecimiento para el alumnado que lo requiera. También que la permanencia en un mismo curso escolar en la educación básica como una medida excepcional, tal y como se venía haciendo en este centro, puesto que solo cuando se consideraba oportuno y beneficioso para el alumno el equipo docente tomaba dicha decisión.

La cuestión diferente en materia de PROMOCIÓN y que modificaría lo aprobado en nuestras **PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS** y nuestra **PROPUESTA CURRICULAR** es lo estipulado en el artículo 9, donde precisa que las decisiones sobre la promoción se adoptarán al finalizar los cursos de segundo, cuarto y sexto, siendo esta automática en el resto de los cursos de la etapa.

Por tanto, al entrar en vigor en noviembre 2021, se añadiría dentro del punto 6 de nuestra Propuesta Curricular (p.22 y 23 actualizadas en enero de 2022) y en las PPDD lo siguiente:

El equipo docente adoptará las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado de manera colegiada, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor/a, al finalizar los cursos de segundo, cuarto y sexto, siendo esta automática en el resto de los cursos de la etapa.

Anexo 3 – Curso 2021-22

Modificación o adenda a la PGA por la acreditación B1 de competencia digital docente

Dentro del **punto 3 de la PGA – Líneas prioritarias de la formación didáctica**, pedagógica y científica, en orden a la consecución de los objetivos generales, se incluiría lo siguiente:

Nuestro centro ha sido seleccionado para realizar el Plan Digital de Centro en la segunda fase, que tendrá lugar de febrero de 2022 a mayo de 2022, asesorados y coordinados con Doña Isabel Ventura Pérez-Cejuela, como Dinamizadora de Transformación Digital (DTD).

Hemos inscrito a Doña Irene Morales Aguado, coordinadora de formación y TIC como tutora para que posteriormente pueda desarrollar la formación en centros de la acreditación B1 de Digitalización.

La acreditación B1 de Competencia Digital consta de 3 módulos: A, B y C. Nuestro centro apostará por hacer el módulo A este curso 2021-22 de forma presencial y el curso 2022-23 los módulos B y C también de forma presencial.

El 24 de noviembre de 2021 se celebró un Claustro y como si contamos con gente suficiente para la realización de la formación presencial (más de 10 maestros/as), el equipo directivo tiene la intención de hacer el módulo A este curso escolar en dos tardes en el mes de abril (4 h cada tarde), una la primera semana y otra la última para tener tiempo de implementar y resolver dudas. El profesorado que no se inscriba tendrá la opción de hacerlo on-line a través del CRFP en las convocatorias correspondientes, así como la autoformación con envío de las tareas correspondientes.